

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEVEUNO S.A. (TEVE-UNO), CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil catorce, a las diez horas, en Boyacá 521 y Manuel Galecio, Edif. Teatro Estudio Alberto Borges, Piso 2, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **TEVEUNO S.A. (TEVE-UNO)**, señores: Xavier Alvarado Robles, propietario de una (1) acción; y, Ricardo Vázquez Donoso, por los derechos que representa de Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., propietaria de doce mil setecientas noventa y nueve (12.799) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía. Luego la Junta decidió constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

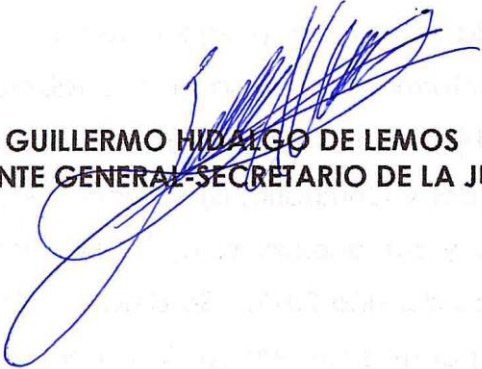
a) Informe de Administrador y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.- Preside la sesión el señor Xavier Alvarado Robles y actúa como Secretario el Gerente General, señor Guillermo Hidalgo De Lemos, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, con el voto salvado de los administradores, los aprueban.- El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y dado que el ejercicio económico del año 2017 arroja una pérdida de

US\$ 19.913.94, no hay nada que repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.– f) Xavier Alvarado Robles, Presidente de la Junta, Accionista; y, f) p. Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., Ricardo Vázquez Donoso, Accionista; y, Guillermo Hidalgo De Lemos, Gerente General – Secretario de la Junta.–

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el archivo de la Compañía al que me remito en caso necesario. –

Guayaquil, 25 de Abril de 2018.



GUILLERMO HIDALGO DE LEMOS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA